

RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA PUBLICIDAD DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

AREA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

Tras haber formulado la presente <u>pregunta para su respuesta escrita</u>, en la pasada Comisión de control y fiscalización del pasado mes de septiembre, no habiendo obtenido respuesta del equipo de gobierno, a pesar de haber transcurrido el plazo estipulado en el ROF, el grupo municipal de Ciudadanos eleva de nuevo la siguiente **pregunta para su respuesta escrita**

El apartado p) del artículo 18 de la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de Sevilla publicada en el BOP nº 155, de 6 de julio de 2016, establece que el Ayuntamiento publicará la siguiente información:

Las delegaciones de competencias y las encomiendas de gestión que se firmen con indicación de su objeto, presupuesto, duración y obligaciones económicas y las subcontrataciones que se realicen con mención de los adjudicatarios, procedimiento seguido para la adjudicación e importe de la misma.

Pues bien, si acudimos al Portal de Transparencia del Ayuntamiento¹, observamos que las últimas encomiendas de gestión son de 2019. Luego, o no se han producido encomiendas de gestión desde entonces o no se han publicado en el Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento.

Desde el grupo municipal de Ciudadanos creemos en la transparencia de la actividad municipal y estamos convencidos que fomentar la seguridad jurídica y la confianza de los ciudadanos en las instituciones es un factor de progreso y de crecimiento económico.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos elevamos el siguiente

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1

41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	UbGwBuHwWeLxZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Aumesquet Guerle	Firmado	03/11/2022 11:06:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UbGwBuHwWeLxZ3xHnkqcuA==		



 $^{^{1}\} https://www.sevilla.org/ayuntamiento/unidad-organica/servicio-de-apoyo-juridico/encomiendas-realizadas-por-el-ayuntamiento$



RUEGO

Que se proceda a publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento las encomiendas de gestión de los años 2020, 2021 y 2022 o, si no se ha producido ninguna, se proceda a informar de su no existencia en dicho plazo.

Sevilla en la fecha indicada en el pie de firma

Miguel Ángel Aumesquet Guerle

Portavoz Adjunto

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	UbGwBuHwWeLxZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Aumesquet Guerle	Firmado	03/11/2022 11:06:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UbGwBuHwWeLxZ3xHnkqcuA==		

